

EFFECTIVE BUSINESS SOLUTIONS CENTRAL AMERICA EBS CA S.A



CÓDIGO DE ÉTICA

2023

Tabla de contenido

Presentación.....	2
I. Nuestros Valores	3
II. Normativa interna	4
III. Responsabilidades	6
IV. Sobre el Capital Humano.....	7
VI. Sobre los Clientes	8
VII. Sobre los Proveedores	9
VIII. Sobre la Competencia	10
IX. Sobre la Comunidad.....	11
IX. Sobre el Medio ambiente.....	12
X. Sobre Prácticas contrarias.....	13
XI. Sobre el Sistema de denuncias	14

Effective Business Solutions Central America., S.A

Junta Directiva

Presentación

La Junta Directiva de Effective Business Solutions Central America S. A ha desarrollado el presente Código de Ética, como parte de su compromiso de instaurar prácticas éticas en su gestión empresarial y con el fin de que sean traducidas en comportamientos transparentes, justos y responsables ante todos aquellos grupos que la empresa afecta.

De la misma forma, la empresa pretende orientar a todos sus colaboradores actuales y los que vayan a formar parte más adelante, a comportarse en base a los valores y normas que la empresa promulga.

Le invito a leer detenidamente este documento en donde encontrará los valores, normas y compromisos asumidos por la empresa hacia sus grupos de interés, esto sin duda alguna permitirá una mayor sensibilización de todos los involucrados y por ende una implementación más exitosa.

I. Nuestros Valores

En Effective Business Solutions nuestra razón de ser es brindar soluciones integrales de servicios a las empresas y lo realizamos con:

Honestidad: *nuestro actuar está basado en la honestidad, sustentado en la integridad moral y transparencia hacia nuestros colaboradores, clientes, proveedores y autoridades gubernamentales.*

Responsabilidad: *desarrollamos las distintas labores de forma eficiente cumpliendo al mismo tiempo con nuestras responsabilidades, que como empresa mantenemos con nuestros colaboradores, clientes, proveedores y autoridades gubernamentales.*

Respeto: *nos dirigimos a todas las personas de forma atenta y considerada y estamos en contra de acciones que menosprecien la dignidad de las personas*

Trabajo en Equipo: *realizamos nuestras actividades de forma coordinada y en un ambiente de apoyo, lo que nos permite cumplir con nuestro trabajo.*

Calidad de Servicio: *por medio de nuestra experiencia, capital humano y entusiasmo ofrecemos a cada uno de los clientes servicios que cumplen las expectativas.*

II. Normativa interna

a) *En Effective Business Solutions nos declaramos como una empresa: transparente, diligente y que desarrolla todas sus actividades de forma acorde a lo establecido por la Normativa Costarricense en las leyes y reglamentos propios para las empresas establecidas en el país.*

b) *No damos lugar a la corrupción, por lo que prácticas como: sobornos, evasión fiscal, contrabando y extorsión no son permitidas.*

c) *En EBS nos distinguimos por el respeto a la dignidad humana, por lo que no aceptamos trato ofensivo o discriminación contra algún: colaborador, cliente, proveedor o persona.*

d) *El principal activo es nuestro capital humano, por lo que proveemos de un ambiente de trabajo: respetuoso, justo, seguro y con los recursos disponibles para que cada miembro pueda desarrollar sus funciones de forma eficiente.*

e) *No aceptamos el acoso en sus distintos tipos (laboral, sexual) hacia ningún miembro de nuestra empresa.*

f) *Estamos en contra de la agresión ya sea ésta de tipo: verbal, física, psicológica o sexual por lo que evitamos estas situaciones y en caso de presentarse tomamos las medidas necesarias.*

g) *Tenemos la disposición y el medio para que nuestros miembros comuniquen sobre situaciones de: acoso, agresión, violación de sus condiciones laborales de las que puedan ser objeto, con el fin de evitar y dar solución a este tipo de situaciones.*

h) *Todo miembro de Effective Business Solutions deberá de cumplir con las funciones propias del puesto asignado de forma: responsable, eficiente y honesta.*

i) Los recursos de la empresa serán utilizados únicamente para desarrollar las actividades empresariales y deberán de ser cuidados por cada uno de los colaboradores.

j) Debido a la naturaleza de los servicios brindados por la empresa, cada uno de nuestros colaboradores deberá de desempeñarse con: respeto, honestidad y acatando las normas y reglamentos de las empresas en donde han sido asignados.

k) Cada uno de los miembros de la empresa deberá de atacar lo pertinente a las medidas de seguridad, utilización de recursos y prácticas ambientales que la empresa aplique.

l) Comunicamos de forma justa y con antelación los aspectos pertinentes que deban ser informados a los miembros de la empresa.

m) Todo miembro de la empresa deberá comunicar a la autoridad inmediata las prácticas que considere contrarias a los principios de la empresa.

III. Responsabilidades

- *El comité de ética debe la responsabilidad de implementar y velar por el cumplimiento del presente código, su revisión y recibir y dar respuesta a todos los conflictos éticos que se presenten.*
- *Los colaboradores de la empresa deben de leer el presente código, dejar constancia por medio de su firma y cumplir con lo que se ha establecido en el presente documento.*
- *Todos los miembros de la empresa deberán cumplir las normas y principios establecidos en este código, ya que todo incumplimiento se verá sancionado dependiendo de la gravedad del hecho.*

IV. Sobre el Capital Humano

- *El recurso humano que forma parte de Effective Business Solutions es diverso, por lo que en nuestras prácticas de reclutamiento, contratación y desarrollo de los mismos, no tienen lugar los criterios de: género, etnia, edad, orientación sexual, condición social, discapacidad siempre y cuando las condiciones y funciones que el puesto requiere sean compatibles con la persona discapacitada, nacionalidad o religión, evitando de esta forma la discriminación.*
- *El recurso humano que labora en nuestra empresa debe de haber cumplido la mayoría de edad.*
- *Las oportunidades de crecimiento que puedan tener los colaboradores van a estar basadas en su desempeño.*
- *El monto salarial, período de vacaciones y jornada laboral obedecerán a lo estipulado por las leyes y reglamentos costarricenses que protegen al trabajador.*
- *Los casos de despido siempre serán por justa causa, debidamente comunicada al colaborador afectado y nunca responderán a aspectos discriminatorios por: género, etnia, edad, orientación sexual, condición social, discapacidad, nacionalidad o religión.*
- *La información proveniente de los datos personales de los colaboradores es confidencial.*

VI. Sobre los clientes

- *Ofrecemos a nuestros clientes un servicio de alta calidad, realizado con responsabilidad y cumpliendo siempre las condiciones pactadas.*
- *El trato que mantenemos con cada uno de nuestros clientes es equitativo, y no damos lugar a favoritismos.*
- *La información que manejamos sobre nuestros clientes es de uso confidencial y solamente es utilizada para los fines de trabajo que el cliente demanda.*

VII. Sobre los Proveedores

- *Los proveedores que la empresa ha escogido para la satisfacción de sus necesidades de determinados artículos y/o servicios, cumplen con los requisitos de: costo, calidad, términos de entrega y condiciones más óptimas para la empresa.*
- *Los términos de pago con el proveedor serán siempre honrados en los períodos de pago establecidos.*
- *Mantenemos la confidencialidad de la información de los proveedores.*
- *La permanencia de la relación con los proveedores va a depender de la verificación del cumplimiento de los principios: sociales, éticos, medioambientales y de vinculación a la comunidad que la empresa promulga.*

VIII. Sobre la Competencia

- *La empresa se rige por criterios éticos y respetando lo estipulado por la normativa costarricense en materia de competencia leal.*
- *Realizamos el desarrollo de nuestras actividades basados en otorgar a cada uno de los clientes un servicio de alta calidad, acorde a sus requerimientos y donde nuestra experiencia y profesionalismo sea el factor diferenciador. Nos dirigimos a los clientes siempre con veracidad y cumpliendo lo estipulado en los acuerdos pactados.*
- *No utilizamos prácticas que menosprecien o disminuyan la integridad de los competidores y mantenemos siempre el respeto por todos ellos.*

IX. Sobre la Comunidad

- *Effective Business Solutions es consciente de que su papel como empresa la hace ser un ente que afecta económica, social y ambientalmente el medio que la rodea, por lo que ha determinado actuar responsablemente con su comunidad y colaborar al bienestar de la misma.*

IX. Sobre el Medio ambiente

- *Effective Business Solutions es consciente de la importancia de cuidar el medio ambiente, por lo que ha tomado la decisión de instaurar prácticas que permitan el uso racional de los recursos y la participación de cada uno de los miembros de la empresa, con el fin de apoyar la sostenibilidad ambiental.*
- *La empresa realizará la comunicación de sus acciones en materia ambiental, de manera que cada uno de los miembros conozca las prácticas que se deben cumplir.*

X. Sobre Prácticas contrarias

- *En Effective Business Solutions estamos totalmente en contra de prácticas corruptas que incurran en sobornos. Por lo anterior nuestras acciones nunca conllevaran el ofrecimiento de incentivos a organizaciones o personas con el fin de obtener beneficios, ni permitimos la aceptación de algún tipo de soborno por parte de alguna persona u entidad hacia nosotros o alguno de nuestros miembros. Debido a esto solicitamos a nuestros colaboradores, en el caso de ser objetos de soborno comunicar directamente al Sistema de Denuncias para poder aplicar las acciones necesarias.*

- *Competimos de forma justa en el mercado, por lo que prácticas como: piratería, contrabando y la adulteración o falsificación de productos y/o marcas no son aceptadas.*

- *Nuestra naturaleza es prestar servicios, por lo que los productos que podamos requerir para desarrollar nuestras operaciones y sistemas informáticos que utilizamos no provienen de la piratería, adulteración o falsificación.*

- *Todos nuestros registros contables así como los informes respectivos son realizados de acuerdo a los principios y normas contables-financieras, asegurando su transparencia y de esta forma cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.*

XI. Sobre el Sistema de denuncias

- *Effective Business Solutions ha implementado un sistema que permite a todos los miembros de la empresa presentar denuncias cuando hayan percibido o recibido una actuación que incurra en: acoso, violencia de algún tipo, discriminación o la violación a alguno de los principios éticos de la empresa, esto con el fin de mantener en la empresa un ambiente de trabajo transparente, justo y de convivencia de acuerdo a los principios éticos que promulgamos.*

Código de Ética EBS C. A., S.A.

Efective Business Solutions Central America, S.A.

Cédula Jurídica 3-101-571162

Teléfonos 2271-23-81, 2271-54-68



Como parte del compromiso de la empresa en la aplicación de los principios y normas éticas, se requiere que cada uno de nuestros miembros sea informado sobre la existencia del presente código, permitiendo de esta forma la efectiva comprensión, implementación y cumplimiento de las directrices que se contemplan.

Por lo anterior, al haber recibido cada miembro de nuestra empresa la información necesaria respecto al Código de Ética, se quiere dejar constancia de este hecho.

Yo _____ miembro de la empresa *Effective Business*

Nombre completo

en el cargo de _____, hago constar que el día _____ Se me ha suministrado el Código de Ética y lo leído y comprendido.

Fecha de comunicación

Parte empresa

Firma colaborador